

Tepic, Nay., 23 de Julio del 2010

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic, se le cita a Sesión Ordinaria de Cabildo, el día 26 de Julio del 2010, a las 19:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Pase de lista
- Instalación de la Sesión
- Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a firmar Contrato de Comodato con el Club de "La Tercera Edad La Sonrisa Feliz" de la Colonia Reforma.
- 2.- Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud, para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir Convenio de Incentivos con el INFONAVIT para adquirir Vivienda Económica para Gente de Bajos Ingresos.
- 3.- Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud de autorización para aportar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2010, al Programa 3 X 1 para Migrantes inserto en el Ramo Administrativo 20.-"Desarrollo Social de 2010".
- 4.- Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Solicitud de autorización para el cierre de ejercicios de las obras y/o acciones aprobadas con recursos de traspaso y refrendos y techo financiero del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, de los Programas de Empleo Temporal, Opciones Productivas, 3 X1 para Migrantes, para el Desarrollo de Zonas Prioritarias del Ramo Administrativo 20.- "Desarrollo Social", así como de los recursos de Aportaciones Generales de Obra y del Fondo de Apoyo Municipal, asimismo, del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas del Ramo Administrativo 06.- "Hacienda y Crédito Público" del ejercicio Fiscal de 2009.
- 5.- Presentación para la aprobación, en su caso, del Dictamen relativo al Decreto que reforma los artículos 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Nayarit.
- 6.- Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"

PROFR. CARLOS RUBEN LOPEZ DADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CRLD/vic